

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN: 306 OFICINA 306/GRILLO CARRASCO JUAN FELIPE
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GARCIA BAQUERO DAGOBERTO
ASUNTO: PONENCIA SEGUNDO DEBATE PA 334/18
OBS: ---

PARA: Dagoberto García Baquero
Secretario General de Organismo de Control

DE: H.C. Juan Felipe Grillo Carrasco (Coordinador Ponente)

ASUNTO: Ratificación de ponencia positiva para segundo debate al Proyecto de Acuerdo No. 334 de 2018 *"Por el cual se crea el programa obligatorio de "Escuela de padres, madres y/o acudiente con custodia" en las instituciones educativas oficiales de preescolar, básica y media del distrito capital y se dictan otras disposiciones"*.

Respetado Secretario.

En mí condición de ponente designado, de conformidad con el artículo 69 de Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, para el Proyecto de Acuerdo No. 334 de 2018 *"Por el cual se crea el programa obligatorio de "Escuela de padres, madres y/o acudiente con custodia" en las instituciones educativas oficiales de preescolar, básica y media del distrito capital y se dictan otras disposiciones"*, me permito respetuosamente, dentro de término, en cumplimiento de lo establecido en el Parágrafo 1o. del Artículo 73 ibídem, ratificar para segundo debate PONENCIA POSITIVA, acogiéndome al texto aprobado en la sesión del día treinta (30) de agosto de 2018, en la Comisión Segunda de Gobierno.

Cordialmente,


HC. Juan Felipe Grillo Carrasco
Coordinador Ponente

